



Resolución de Consejo Directivo **223 / 2023 - EXA -UNSa**  
Exp N° 19.267/2015.-SRO- Renuncia. PAD-SIM. Asig. Electrónica  
Analógica.E.U. Pablo Mendoza  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
09/05/2023

VISTO la nota presentada por el Tec. Pablo Alberto Mendoza, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Tec. Pablo Alberto Mendoza, fue designado en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, de la asignatura "Electrónica Analógica" de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 24 de febrero de 2016 y por término de 1(un) año, de acuerdo a la Resolución N° CD-EXA-893/2015 y Resolución N° SO-036/2016 de la Universidad Nacional de Salta.

Que la Res. CD-EXA N° 284/2021 por la cual se prorroga la designación del Tec. Pablo Mendoza en el cargo de referencia, desde el 01/01/2022 y hasta la sustanciación del concurso que se tramitó por Expte N° 19.072/2017.

Que el Tec. Pablo Alberto Mendoza presento la renuncia en el cargo indicado precedentemente, en virtud de haber accedido al cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Simple, de la asignatura "Electrónica Analógica" de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 07 de diciembre de 2022, de acuerdo a la Resolución N° CS-488/2022 y Resolución N° SO-895/2022 y modificatorias, Res. N° SO-075/2023 y Res. N° SO-081/2023 de la Universidad Nacional de Salta.

Que Dirección Administrativa Académica informa que corresponde aceptar la renuncia presentada por el Tec. Pablo Alberto Mendoza, en el cargo de Profesor Adjunto. Interino, Dedicación Simple, de la asignatura "Electrónica Analógica" de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 07 de diciembre de 2022.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1) Aprobar el proyecto de resolución de fojas 164, con el agregado en el Considerando, de la expresión: La Res CD-EXA N° 284/2021 por la cual se prorroga la designación del Tec. Pablo Mendoza en el cargo de referencia, desde el 01/01/2022 y hasta la sustanciación del concurso que se tramitó por Expediente N° 19.072/2017.

Que el Consejo Directivo en su 5° Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de abril de 2023, resuelve aprobar por unanimidad, el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Que el Departamento de Personal, solicita aclaración de los despachos tratados. El Sr. Secretario Académico y de Investigación Dr. José Ramón Molina, aclara al respecto mediante informe de fs. 169.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Resolución de Consejo Directivo **223 / 2023 - EXA -UNSa**  
Exp N° 19.267/2015.-SRO- Renuncia. PAD-SIM. Asig. Electrónica  
Análoga.E.U. Pablo Mendoza  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



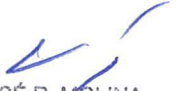
Salta,  
09/05/2023

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia al Tec. Pablo Alberto MENDOZA, D.N.I. N° 29.499.215, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO – INTERINO – DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura Electrónica Análoga de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 07 de diciembre de 2022 en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Tec. Pablo Mendoza, Dirección de Sede Regional Orán, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos. Cumplido, siga a Sede Regional Orán – Rosario de la Frontera.

SMV/amc/cag

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa